

## CONVOCATORIA Sesión (4/2020), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** Martes, 25 de febrero de 2020

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 20 de febrero de 2020, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (1/2020), extraordinaria de 10 de enero de 2020.
- Sesión (2/2020), extraordinaria de 10 de enero de 2020.
- Sesión (3/2020), ordinaria de 28 de enero de 2020.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

**Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar el Reglamento Orgánico por el que se deroga el Reglamento Orgánico del Observatorio de la Ciudad.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

**Punto 3. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en veinte expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

**Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el período de información pública, el Plan Especial para los locales del inmueble sito en la calle de Goya, número 67, promovido por locales EMA S.L., Distrito de Salamanca.

**Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** por el que se aprueba provisionalmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en las parcelas de la calle del Guadalete y la calle de Santa Catalina de Laboure. Distrito de Carabanchel.

**Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las fincas sitas en la calle de Franco, números 28 y 30, promovido por particular. Distrito de Chamartín.

**Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para inadmitir a trámite la revisión de oficio del acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que aprobaba definitivamente el Plan Especial de mejora de las redes públicas dotacionales en el Área de Planeamiento Incorporado 03.03 "Cocheras de la EMT", distrito de Retiro.

**Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** por el que se ratifica, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del convenio urbanístico para la ejecución de las determinaciones del Área de Planeamiento Específico 09.07 "Seinlosa", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España. Distrito de Moncloa - Aravaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

**Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social** para solicitar a UNICEF Comité Español el inicio de los trámites para la renovación del reconocimiento de Madrid como 'Ciudad Amiga de la Infancia', para el periodo 2020-2024.

### **Proposiciones de los grupos políticos**

**Punto 11. Proposición n.º 2020/8000139, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX**, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, con motivo de la conmemoración, el día 27 de enero del "Día Europeo de la Memoria del Holocausto" y del "Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad", recuerde a todas las personas que sufrieron persecución en campos de concentración y exterminio nazis, por motivos de raza (judíos), origen étnico (gitanos), religión (católicos), categoría social, convicciones políticas u orientación sexual (homosexuales); y exprese su reconocimiento y recuerdo para todos aquellos que supieron ver la barbarie y con sus limitados medios lucharon por proteger a los judíos perseguidos o por su liberación, aun asumiendo enormes riesgos personales, como los españoles que se citan en la iniciativa.

*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 12. Proposición n.º 2020/8000234, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid**, interesando que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad renuncie de manera inmediata al proyecto de construcción de un "macroaparcamiento subterráneo en la calle Menéndez Pelayo, que se elaboren los estudios de movilidad" y reforma que contiene la iniciativa, y que el Ayuntamiento manifieste su firme compromiso con la candidatura de "El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Ciencias" como patrimonio mundial.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 13. Proposición n.º 2020/8000235, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid**, interesando que en las próximas convocatorias de subvenciones destinadas a la rehabilitación de viviendas se adopten los criterios que contiene la iniciativa para reducir la desigualdad histórica en la ciudad y avanzar en el reequilibrio territorial, así como incorporar en las nuevas convocatorias líneas de financiación para patologías específicas propias de algunos barrios de Madrid, producto de errores constructivos o de la

degradación de los materiales por el paso del tiempo, como en el caso del amianto.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 14. Proposición n.º 2020/8000238, presentada conjuntamente por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando la puesta en marcha de un recurso especializado en la ciudad de Madrid de atención a niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil, siguiendo, desde una perspectiva de derechos, el modelo islandés *Barnahus* o "*Casa de los Niños*".

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 15. Proposición n.º 2020/8000240, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que, ante la falta de un plan concreto para afrontar el crecimiento del desempleo, se adopten para el próximo año las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a la creación de un entorno favorable de contratación y a la asistencia a las personas desempleadas.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 16. Proposición n.º 2020/8000242, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene el franquismo y cualquier acto de exaltación del mismo, y que se aprueben las demás medidas que contiene la iniciativa para el impulso de la memoria democrática en la ciudad de Madrid.

*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 17. Proposición n.º 2020/8000243, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que en la redacción de los pliegos para la licitación del nuevo contrato de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes se recojan distintos aspectos, que se indican en la iniciativa, con el fin de prestar un servicio mejor a la ciudadanía con condiciones dignas para los trabajadores que lo realizan.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 18. Proposición n.º 2020/8000249, presentada conjuntamente por las concejalas doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña**

**Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando que el Ayuntamiento se sume a las justas reivindicaciones del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, reitere su compromiso con la igualdad como causa inequívocamente democrática, y se comprometa a adoptar las medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 19. Proposición n.º 2020/8000254, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que en la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, se mantenga la figura de las Zonas de Aparcamiento Vecinal en los términos en los que viene recogido en la actual Ordenanza de Movilidad, como una herramienta útil para la ordenación del espacio público, en aquellos barrios que lo soliciten.  
*(Apartado Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 20. Proposición n.º 2020/8000255, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que por los servicios técnicos del área de gobierno competente se realice un análisis y/o dictamen para establecer, de manera inequívoca, la propiedad de los suelos y edificios existentes en el Parque Caramuel, así como su situación desde el punto de vista administrativo y que, en función del resultado de ese estudio, el Ayuntamiento tome las medidas oportunas para su integración como propiedad pública.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 21. Proposición n.º 2020/8000256, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que, "el Pleno del Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo innecesario de esta obra y los efectos negativos que su ejecución provocaría", manifieste su oposición a la construcción de un aparcamiento subterráneo en la Avenida de Menéndez Pelayo e inste al Equipo de Gobierno a desistir de la ejecución de este proyecto.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 22. Proposición n.º 2020/8000261, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando que se implemente una batería de medidas, todas ellas recogidas en los documentos elaborados por el propio Ayuntamiento, para hacer de Madrid una ciudad amigable con las personas mayores y

para la recuperación de los derechos sociales de estas personas de acuerdo con las medidas y los criterios que se contemplan en la iniciativa. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 23. Proposición n.º 2020/8000262, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Ayuntamiento, a través de las áreas de gobierno competentes en la materia, comience los trámites necesarios para realizar un concurso de ideas que permita, antes de finalizar la legislatura, cubrir de manera definitiva el templo de Debod con la solución arquitectónica más apropiada. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 24. Proposición n.º 2020/8000263, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX,** interesando que el Ayuntamiento restaure las zonas degradadas existentes en la ciudad, sin coste económico para los madrileños, a través de un Convenio con las asociaciones del sector del movimiento de tierras, incluyendo la plantación de árboles procedentes de los viveros municipales en la medida que sea posible, con el objeto de crear nuevas zonas forestales. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 25. Proposición n.º 2020/8000264, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que el Pleno inste al Gobierno de España "a que desista de reformar la tipificación y penas del delito de sedición en el Código Penal" y a que "deje sin efecto la propuesta de nombramiento de Dolores Delgado como Fiscal General del Estado, ya que no está garantizada la debida autonomía e imparcialidad y a que proponga a algún otro miembro idóneo de la carrera fiscal". *(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 26. Proposición n.º 2020/8000266, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando que se inste al equipo de gobierno a que "de forma inmediata abone a la Policía Municipal las cantidades devengadas y que se adeuden a fecha de hoy dando cumplimiento así al Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y los acuerdos de adecuación de jornada". *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 27. Proposición n.º 2020/8000267, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX,** interesando que se inste al gobierno municipal *"a dar una solución jurídica al contenido exacto de las funciones de los Auxiliares de Policía del Ayuntamiento de Madrid, bien a través de la regulación interna de la Corporación o bien a través de los catálogos o RPT [Relaciones de Puestos de Trabajo] para dar seguridad jurídica en su actuación diaria frente a los riesgos reales que el auxilio a la Policía Municipal supone en la actualidad"*.  
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Comparecencias

**Punto 28. Comparecencia n.º 2020/8000236 del Alcalde, a petición propia,** para exponer las líneas generales de actuación del gobierno municipal para 2020.

#### Preguntas

**Punto 29. Pregunta n.º 2020/8000237, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *"qué medidas ha tomado el Área de Desarrollo Urbano ante el anuncio del promotor de los denominados 'pisos colmena' de su inminente apertura en varios distritos de la ciudad"*.

**Punto 30. Pregunta n.º 2020/8000265, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** , interesando conocer *"el grado de cumplimiento y el compromiso del Ayuntamiento en relación con la aplicación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, de 11 de mayo de 2011"*.

#### Información de la Presidencia del Pleno

**Punto 31. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno,** de 24 de enero de 2020, por la que se corrigen, de conformidad con la habilitación del Pleno, los errores materiales que se indican en la memoria justificativa de la Dirección General de Presupuestos de 17 de enero de 2020.

#### Información del equipo de gobierno

**Punto 32. Dar cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos,** sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de

Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2019, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 26 de diciembre de 2019.

**Punto 33. Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General**, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2018, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 17 de enero de 2020.

**Punto 34. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 6 de febrero de 2020, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2020.

**Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 30 de enero de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

**Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 6 de febrero de 2020, por el que se aprueba el Plan de Gobernanza y Simplificación Normativa del Ayuntamiento de Madrid.

#### § 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 20 de febrero de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos.

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es